

COMUNICADO DIRIGIDO AL SECTOR MAGISTERIO DEL SUSPEG.

Los acuerdos tomados el día sábado 7 de febrero del año en curso entre los Secretarios Seccionales, el Secretario General del Comité Central Ejecutivo con las autoridades de Gobierno del Estado, presidiendo la reunión el Gobernador del Estado. Derivó en una minuta firmada por el Secretario de Finanzas en Representación del Gobierno del Estado, por un lado, y por el otro en Representación de los Secretarios Seccionales de nuestra Organización Sindical, El Profr. Adolfo Calderón Nava en su calidad de Secretario General del Comité Central ejecutivo del SUSPEG.

Dicha minuta posteriormente fue certificado su contenido ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero.

Los acuerdos ahí expresados; consideramos que resuelven de manera puntual las interrogantes que se generaron con el retraso injustificado del pago de la segunda quincena de enero, lo cual motivo la preocupación e incertidumbre en la base trabajadora del sector magisterial.

Compañeras y Compañeros, con la responsabilidad que nos comprometimos cumplir, quiero manifestarles que la Secretaria General, en conjunto con los Secretarios Seccionales y Comité Central Ejecutivo, se atendió la problemática. Resolvimos con puntualidad las dos situaciones que nos llevaron a manifestar nuestra protesta, con las movilizaciones y el paro indefinido de la base trabajadora en su conjunto, al resolver lo siguiente:

- 1.- Se Garantiza el reconocimiento legal de nuestra condición de trabajadores docentes y administrativos del sistema Estatal. Por lo que no está en riesgo que pierda la plaza ningún suspegista.
- 2.- El gobierno se compromete a dar cumplimiento en el pago puntual de las quincenas.

Al haberse resuelto la situación que motivo las movilizaciones y al paro indefinido, manifestamos que el Comité Central Ejecutivo declara terminado el paro indefinido y no está convocando a ninguna marcha. La Secretaria General del Comité Central Ejecutivo está obligada a dirigir sus acciones en correspondencia a lo que mandaten sus órganos de gobierno, por tal motivo en fechas próximas se estará convocando a una Sesión del Honorable Consejo en donde se tomaran los acuerdos que permitan implementar las estrategias correspondientes a dar respuesta y solución a la problemática vigente.

Convocamos a que estén pendientes a los resolutivos que el Honorable Consejo determine. Estas serán las acciones que en unidad sindical tendremos que asumir.